

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. **023**

Fecha: 17/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2014 00812	Ejecutivo	CECILIA AMADOR PERALTA	GERMAN DUARTE PARRADO	A Secretaría Declarar terminado el presente proceso por pago total de la obligación, disponer el levantamiento de las medidas cautelares, ordenar la entrega de títulos judiciales, archivar el presente	16/02/2023	
50003105002 2015 00258	Ejecutivo	JESUS ANTONIO ROJAS BASTO	ALFONSO GARZON DIAZ	A Secretaría Denegar el decreto de la medida cautelar, denegar la petición de requerimiento, requerir al corregidor sétimo de esta capital, declarar sin valor y efecto el párrafo del mandamiento de pago. Ver	16/02/2023	
50003105002 2019 00115	Ordinario	JOSE ANDRES RIASCOS SUAREZ	JORGE ARMANDO OCHOA GUEVARA	A Secretaría Tener por contestada la demanda, reconocer personería adjetiva, requerir al consorcio bombonera. Ver auto	16/02/2023	
50003105002 2019 00564	Ordinario	HENRY EMILIO MUNOZ HERRERA	ANA MARIA CRUZ ARENAS	A Secretaría Requerir a la parte actora para que dé cabal cumplimiento, concede término. Ver auto	16/02/2023	
50003105002 2021 00125	Ordinario	NELLY GUAMAN ARENAS	SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S A S	A Secretaría Tener por no contestada la demanda, señalar fecha audiencia para el próximo 26 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m. Ver auto	16/02/2023	
50003105002 2022 00158	Ordinario	CRISTIAN ANDRES VARGAS VIVAS-INTERDICTO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL META	A Secretaría Tener por notificado el auto admisorio de la demanda por conducta concluyente, tener por contestada la demanda, reconocer personería adjetiva, requerir a la parte actora para que efectúe las	16/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2022 00164	Ordinario	LUZ GLENYS GUERRA ACOSTA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	A Secretaría Tener por no contestada la demanda, señalar fecha de audiencia para el próximo 31 de octubre de 2023 a las 8: 00 a.m. Ver auto	16/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO